



CONGRESO DE LA NACIÓN

A. Alsina 1825 Edif. Anexo 7º piso – (1090) C.A.B.A.
Tel. 0810-222-0317 Int. 1703/1704
C.U.I.T. 30-54669846-3
E-mail: dcompras@das.gob.ar

ORDEN DE COMPRA N° 82 HOJA 1/1

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2022

Adjudicatario: SABORES Y SENSACIONES S.R.L.
CUIT: 33-71694930-9 **Tel:** 11-5990-1640
E-Mail: cafe@shioexpendedoras.com.ar

EXPEDIENTE N° 43/22
L. PRIVADA N° 08/22
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN G.G. N° 38/22

Sector solicitante:	Plazo de instalación – inicio del contrato:	Lugar de entrega e instalación:
Jefatura de Gabinete	Las máquinas deberán ser entregadas, y estar listas para su funcionamiento, dentro de los QUINCE (15) días hábiles de notificada la orden de compra. La instalación será a cargo del proveedor.	Las mismas serán instaladas en el edificio sito en la calle Adolfo Alsina 1825, C.A.B.A., Pisos 2º, 4º y 9º. Se deberá coordinar previamente con la Dirección Servicios Generales E-Mail: sgenerales@das.gob.ar Tel: 2206-2420 / 0810-222-0317 Int. 2121

RENG	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	ARTICULO	P. MENSUAL \$	P. TOTAL \$
			CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE TRES (3) MÁQUINAS EXPENDEADORAS DE BEBIDAS CALIENTES, POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES		
1	12	Meses	SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (2) MÁQUINAS EXPENDEADORAS DE BEBIDAS CALIENTES, de uso libre, en un todo de acuerdo al anexo de especificaciones técnicas que forma parte del pliego de bases y condiciones particulares.	\$189.645,72	\$ 2.275.748,64
2	12	Meses	SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (1) MÁQUINA EXPENDEADORA DE BEBIDAS CALIENTES, con sistema de "fichas", en un todo de acuerdo al anexo de especificaciones técnicas que forma parte del pliego de bases y condiciones particulares.	\$ 23.705,71	\$ 284.468,52
EXCEDENTES: Las máquinas del renglón N° 1 se instalaran en modalidad libre, estimando un consumo de 2.000 servicios mensuales cada uno haciendo clearing entre ellas, en el caso de superar entre los dos equipos el consumo de 4.000 servicios mensuales, los mismos se tomaran como excedentes. La máquina del renglón N° 2, con sistema de fichas, contempla 50 fichas en comodato para su uso y un estimado de 500 servicios mensuales, en el caso de surgir un consumo mensual mayor al estimado, el mismo se considerará excedente. Los consumos excedentes para ambos renglones se abonaran a mes vencido y de forma separada al canon mensual, siendo el valor de cada servicio adicional \$ 47,41.				-----	-----
IMPORTANTE: La presente se emite en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones particulares con su correspondiente anexo de especificaciones técnicas y a la oferta adjudicada.				-----	-----
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: -----				-----	\$ 2.560.217,16
SON PESOS: Dos millones quinientos sesenta mil doscientos diecisiete con 16/100.-----					
FORMA DE PAGO: Será dentro de los TREINTA (30) días corridos de emitido el certificado de la Comisión de Recepción Definitiva.					

INDIANA BELÉN POZUELO
Jefe Departamento Compras
y Obras Públicas
D.A.S. Congreso de la Nación